



LA PRIMAVERA ES UNA DE LAS ESTACIONES DEL AÑO MÁS ESPERADAS Y QUE MÁS CAMBIOS PRODUCE EN NUESTRO CONSUMO

Con la llegada del buen tiempo aumenta el consumo de bebidas y helados hasta un 4%. Pero además de cambios en nuestro consumo por motivos ambientales también hay otros por motivos sociales, como es la celebración de la cuaresma, durante la cual se consume más pescado, pasteles salados y bollería. Asimismo, a partir de primavera se compran más cremas corporales, bronceadoras, protectoras solares y acondicionadores.

Aunque el consumo de frutas frescas se ha convertido en una seña de identidad de la dieta mediterránea, especialmente en primavera, lo cierto es que en los últimos cinco años su consumo ha ascendido solo 0,3 kilos por persona. Por desgracia, la partida de frutas frescas dentro del mercado español -a pesar del incremento de la calidad y variedad de los productos ofertados- muestra un cierto estancamiento en las cifras de consumo per cápita.

¡Apostemos por el consumo de nuestros productos más saludables!

REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 13

EN ABRIL

- Comprar en marketplace de forma segura. Derechos de los consumidores.
- Nueva etiqueta de reparabilidad para productos electrónicos y tecnológicos.
- App para mejorar el consumo de mascarillas del Ministerio de Consumo.
- D O Pimentón de Murcia.
- Diferentes Observatorios de igualdad.
- Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Roldán
- Fallo y entrega de premios del V Concurso EDUCANDO CONTRA LA VIOLENCIA



Fina Gómez, Vicepresidenta de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios THADERCONSUMO, presenta la revista nº 13 de abril.

¿QUÉ ES UN MARKETPLACE?

Un **marketplace** es una gran tienda de tiendas, es una plataforma de distribución donde los e-commerces ofrecen sus productos y servicios, del mismo modo que lo hacen los centros comerciales offline con productos y servicios de las tiendas físicas. **Es un escaparate digital donde puedes encontrar cualquier producto en cualquier momento y desde cualquier lugar.** La misma comodidad que ofrecen los centros comerciales offline, en los que encuentras prácticamente de todo, la tienen los marketplaces, pero se diferencian por estar en la red.

Hay tres tipos:

1. **Marketplaces generalistas:** En los que puedes encontrar diversidad de productos y servicios de cualquier categoría como por ejemplo *Amazon*.
2. **Marketplaces verticales o de nicho:** En los que puedes encontrar productos especializados en un sector determinado.
3. **Marketplaces locales:** Siendo generalistas, atienden a una zona geográfica concreta, como por ejemplo www.cartagenamarket.es



¿CÓMO COMPRAR DE FORMA SEGURA EN LOS MARKETPLACES?

Los últimos datos publicados por la **Comisión Europea**, el **72%** de los ciudadanos europeos realizó compras en comercios digitales en 2020, pero tan solo el **27%** de los consumidores conoce bien cuáles son sus derechos.

Por ello en THADERCONSUMO ofrecemos una serie de recomendaciones para evitar sorpresas indeseadas a la hora de comprar en tiendas online, sobre todo en las plataformas online o *marketplaces*, donde las compras son cada vez más habituales.



“Un consumidor desinformado es un consumidor más vulnerable; más desprotegido.”

Los ciudadanos tienen que conocer mejor sus derechos, para que, en caso necesario, los puedan reclamar, contribuyendo a la creación de un mercado más justo. Cabe recordar que el **23%** de los consumidores tuvo algún tipo de incidente con sus compras el año pasado. De ellos, el **15%** emprendió algún tipo de acción para resolverlo, mientras que el **8%** restante no realizó ningún tipo de actuación para solucionarlo.

DERECHOS DEL CONSUMIDOR

El **vendedor debe dar**, al menos, **la siguiente información:** su identidad, características esenciales del bien o servicio, procedimientos de pago, plazos de entrega o ejecución del contrato, tratamiento de las reclamaciones, o la existencia del derecho de desistimiento cuando proceda.

Los productos tienen una **garantía legal mínima de dos años contados desde la fecha de entrega.** Este periodo puede reducirse a un año en caso de artículos de segunda mano.

Si el producto comprado está defectuoso o no se ajusta a lo anunciado, la reparación o sustitución del producto son gratuitas (incluidos gastos de envío, mano de obra y materiales) y deberá realizarse en un plazo de máximo 60 días. Si no fuera posible la reparación o sustitución, el consumidor tendrá derecho a un reembolso total o parcial.

El **plazo de entrega** de los productos que no son recogidos inmediatamente o en las entregas a domicilio es **máximo de 30 días**, a menos que se haya acordado otro plazo. Si el vendedor no entrega el producto, tenemos derecho a rescindir el contrato o a un reembolso lo antes posible.



El **consumidor tiene 14 días de plazo para devolver la compra sin necesidad de justificar el motivo.** En este caso deberá informarse de que los gastos de envío para devolver la compra deberá pagarlos el consumidor, de lo contrario no los asumirá.

Derecho a la protección de datos personales. Las casillas para dar el consentimiento no pueden estar pre-marcadas. Se recomienda no facilitar más datos personales de los necesarios.

El consumidor tiene derecho a reclamar, tenga o no razón, o su queja sea más o menos viable. Las plataformas de marketplace deben disponer de canales de comunicación con los clientes para dejar constancia de cualquier incidencia.



CONSUMO ETIQUETARÁ LOS PRODUCTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN FUNCIÓN DE SU REPARABILIDAD

La iniciativa consiste en la creación de un sello que acompañará al producto en su embalaje y publicidad, que ayudará a los consumidores a tomar mejores decisiones en el momento de la compra.



iPhone 12 mini 64 Go B
809 €
TVA et frais inclus : env. 147 €*



El Índice de Reparabilidad de los productos eléctricos y electrónicos que se vendan en España va a tener que mostrar de forma visible un sello con una nota. Una nota que irá de 0 a 10 y que puntuará lo fácil o difícil que es reparar el producto en cuestión en caso de que se estropee. Serán los propios fabricantes o importadores quienes calculen el índice de los aparatos eléctricos o electrónicos que comercialicen, de acuerdo con los parámetros establecidos. Las autoridades de Consumo y de Vigilancia de Mercado serán quienes supervisen que el etiquetado es correcto.

Esto ayuda a que se generen menos residuos, menos emisiones y que exista menos demanda de recursos naturales.

Asimismo, la medida busca otorgar a los consumidores información sobre su **derecho a reparar y a no tener que desechar un producto** que haya dejado de funcionar pero que podría seguir siendo útil.

El Índice de Reparabilidad, que irá acompañada de acciones de sensibilización, crea una oportunidad para la industria que contará con un nuevo incentivo a la hora de innovar en el ecodiseño y en el desarrollo de tecnología reparable, actualizable, sostenible y **sin obsolescencia**.

Francia introdujo este sello en 2020 y España es ahora el segundo país de la UE que proyecta hacerlo.

CONSUMO LANZA UNA APP PARA MEJORAR EL USO DE LAS MASCARILLAS

El Ministerio de Consumo ha lanzado una nueva aplicación para el móvil que se llama **Mascarilla Inteligente**. Con esta app mejora la Guía de Compra de Mascarillas y añade nuevas funcionalidades, como la de llevar un control del uso del producto. El Gobierno busca seguir fomentando el correcto uso de los cobertores faciales y demás recomendaciones sanitarias entre la población.



Pincha la imagen para el enlace de la app

La aplicación permite al usuario seleccionar el tipo de mascarilla que va a utilizar - según esta sea higiénica, higiénica reutilizable, quirúrgica o equipos de protección individual (EPI)-, registrarla y cronometrar el tiempo de uso o su número de lavados. La app avisará cuando se hayan completado los ciclos de vida útil de estos productos y, por tanto, deje de estar garantizada su eficacia.

Además, la app permite al usuario conocer qué información debe figurar en el etiquetado cuando adquieren una nueva mascarilla, según lo dispuesto en la **nueva Orden CSM/115/2021, de 11 de febrero**, por la que se establecen los requisitos de información y comercialización de mascarillas higiénicas.

¡TAN IMPORTANTE ES LLEVAR MASCARILLA, COMO LLEVARLA BIEN!





D.O.P. PIMENTÓN DE MURCIA

En 1998 organizaciones profesionales agrarias, federaciones de cooperativas y el sector industria en la Región de Murcia, solicitaron a la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente la protección del Pimentón de Murcia mediante una Denominación de Origen. Se constituyó en diciembre de 2000 y vincula en la actualidad a 26 productores, y 14 elaboradores.

El Consejo Regulador tiene la capacidad de certificar el pimiento para pimentón que es producido en las zonas específicas de la Región de Murcia, diferenciándolo del que procede de orígenes de otros países, principalmente del mercado chino, que es de donde procede el 95% del pimentón que se vende desde Murcia, al resto de España y el mundo.

La zona de producción de los pimientos destinados a la elaboración del pimentón que vaya a ser amparado por la Denominación de Origen Pimentón de Murcia, está constituida exclusivamente por aquellos terrenos que estén dentro de los siguientes términos municipales de la Región de Murcia:

- Alhama de Murcia
- Beniel
- Fuente Álamo
- Lorca
- Molina de Segura
- Cartagena
- Fortuna
- Librilla
- Murcia
- Puerto Lumbreras
- San Javier
- Santomera
- Torre Pacheco
- Totana



¿QUÉ ES EL PIMENTÓN DE MURCIA?

El **Pimentón de Murcia** es el producto resultante de la molienda de pimientos totalmente rojos de la variedad "**bola**", recolectados maduros, sanos, limpios y secos.

La variedad "**bola**" se caracteriza por la obtención de un tipo de pimiento dulce, de poco peso y de forma subsférica. Su pericarpio es semicarnoso, y la cavidad del fruto está dividida en tres compartimentos iguales, separados por tabiques algo carnosos. Las semillas son abundantes y llenan, casi por completo, las tres cavidades del fruto. Al pimiento desecado, se denomina "cáscara". La calidad del Pimentón de Murcia está garantizada por la experiencia de los huertanos tradicionales, que han venido elaborándolo desde que llegó de América.

En aquel entonces, eran alargados y picantes. Debido a las condiciones medioambientales de esta zona del sureste español y a las técnicas de cultivo, su forma se fue redondeando y su sabor perdió el carácter picante pasando a ser dulce.

Tiene que ser totalmente dulce, con olor fuerte penetrante característico, gran poder colorante, grasa y sabroso. Su color es de un rojo brillante.



La D.O.P. pimentón de Murcia está **presidida por Pedro Piernas Cánovas**, como representante de los productores, y su **Director Técnico es José Martínez Usero**.

Ha logrado ser acreditada como empresa certificada por **ENAC** (Entidad Nacional de Acreditación). Según ha declarado su Director Técnico José Martínez Usero; *"esta acreditación supone la culminación de un largo proceso de varios años de trabajo técnico, en el que han participado los directivos, el órgano consultivo y operadores de este Consejo Regulador."*

Diferentes organismos públicos cuentan con Observatorios para asesorar y evaluar políticas de igualdad de género en sus respectivos ámbitos de actividad

El Gobierno de España cuenta con diferentes observatorios dentro de cada Ministerio con el objetivo de recabar, analizar y difundir información periódica y sistemática sobre la situación de las mujeres y de los hombres, en cada momento y, por otra, proponer políticas para mejorar la situación de las mujeres en distintos ámbitos. Además del Observatorio Estatal del Instituto de las Mujeres y del Observatorio Estatal de Violencia de Género del Ministerio de Igualdad, tenemos:

- **Observatorio de Salud de las Mujeres.** Organismo de la Dirección General de la Agencia de Calidad del Ministerio de Sanidad y Consumo: promover la disminución de las desigualdades en salud por razón de género.
- **Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial.** En el ámbito de la Administración de la Justicia, promueve iniciativas y medidas dirigidas a erradicar el problema social de la violencia doméstica y de género.
- **Observatorio de la Mujer en las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado.** Creado para disponer de un conocimiento actualizado de la situación de la mujer en el Cuerpo Nacional de Policía y en la Guardia Civil y formular recomendaciones en materia de igualdad de género.
- **Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.** Tiene como objetivo: analizar y hacer visible el cumplimiento de los objetivos internacionales en torno a la igualdad de género; poner a disposición de los gobiernos indicadores estratégicos de género y herramientas analíticas para la formulación de políticas.
- **Observatorio Mujeres, Ciencia e Innovación (OMCI).** Analizar y realizar el seguimiento de la situación de las mujeres en el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación, así como para favorecer la integración adecuada del análisis de género en el contenido de las políticas, programas y proyectos de I+D+i.
- **Observatorio de Igualdad de Género en el ámbito de la Cultura.**



THADERCONSUMO forma parte del Observatorio de igualdad de la Región de Murcia



SILVIA GIL

La primera mujer al frente de una Comandancia de la Guardia Civil

La teniente coronel, de 44 años, obtuvo el empleo de teniente en 2001, tras cursar sus estudios en la Academia General Militar de Zaragoza y en la Academia de Oficiales de la Guardia Civil en Aranjuez.

Silvia Gil se ha convertido en la primera mujer al frente de una comandancia de la Guardia Civil, en concreto en la de Teruel, con más de 600 efectivos. Será la primera mujer en hacerse cargo de una comandancia de la Guardia Civil en sus 176 años de historia.

Su último destino como comandante fue en el Gabinete Técnico de la Dirección General de la Guardia Civil, donde impulsó el I Plan de Igualdad en la Guardia Civil.

Es licenciada en Derecho y grado universitario en Ciencias Jurídicas y de las Administraciones Públicas, diplomada en Estado Mayor, máster en Seguridad y en Estudios de Género y doctorando en Estudios Feministas y de Género, entre otros cursos.

¡Nuestra más sincera enhorabuena!



ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ROLDÁN

La Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Roldán se fundó hace 40 años y Josefa Martínez Inglés es la actual presidenta. Hace poco más de un año la pandemia del COVID-19 obligó a suspender las actividades y talleres que realizaban, de todo tipo: cursos de formación en consumo, talleres de manualidades en las que hacían bandejas, cuadros, muñecas de *gomaeva*, sillas y mesas recicladas, exposiciones de trabajos y manualidades, cursos de bordado de trajes regionales, talleres de confección de trajes de carnaval y comparsas... Así como su participación en desfiles y actividades variadas de la localidad.



Con los recursos que recaudaban de las ventas de artesanía y otras actividades, realizaban tres comidas al año, en verano, navidad y en fiestas. Por las tardes se reunían para hacer meriendas. *“Volver a la normalidad nos va a costar un poco después de tanto tiempo, pero una vez que empezemos vamos a estar muy bien, ya echamos de menos nuestra antigua rutina”.*



Normalmente organizan al menos tres viajes al año, como ayuda venden lotería en navidad y en verano. Algunos viajes son de un día, en septiembre realizaban viajes de hasta 7 días y en navidad viajes por España de al menos tres días. Los últimos viajes los llevaron a Valladolid, Galicia y Portugal. Josefa afirma que *“hemos viajado mucho, y queremos seguir haciéndolo”.* La pandemia las sorprendió con un viaje programado a Burgos de varios días, *“ojalá podamos ir pronto.”*



“NOS GUSTA REUNIRNOS EN LAS COMIDAS DE LAS FIESTAS”



La asociación de Roldán coopera en su municipio con la celebración del día de San José Obrero, que inician con una misa huertana sobre las 11 de la mañana, después se reúnen en una comida en un restaurante de la localidad todos los socios. Además se levantan a las siete u ocho de la mañana para hacer bocadillos para la merienda familiar de ese día. El año pasado celebraron esta festividad antes de confinarse, hicieron una lotería familiar y repartieron una maceta a cada persona. *“En la víspera de San José nos vestimos de huertanas y hacemos la ofrenda a San José”*. En cambio, en navidad regalan una botella de sidra a cada asociada.



“En el confinamiento hemos estado hablando todos los días por teléfono, preguntábamos todos los días cuando íbamos a poder volver a reunirnos. Durante estos meses hemos seguido vendiendo lotería para poder mantener la asociación”.

JOSEFA MARTÍNEZ PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE ROLDÁN



Josefa Martínez lleva 16 años como presidenta de la asociación de Roldán. Antes fue vocal, y nos cuenta que antes tenían un centro para reunirse para impartir charlas y donde hacían sus comidas, pero ahora ya lamentablemente no cuentan con ello, solo una pequeña sala de actividades.

“Llevábamos un ritmo muy diferente al de ahora”.



“Gracias a todas las compañeras, con su ayuda esperemos que todo esto pase lo antes posible y podamos seguir adelante”.

ENTREGA DE PREMIOS DEL V CERTAMEN INTERNACIONAL “EDUCANDO CONTRA LA VIOLENCIA”

El pasado 26 de abril se celebró en Murcia la entrega de premios de la quinta edición del certamen internacional de relato y audiovisuales “Educando contra la violencia”.

A pesar de las dificultades de un año con pandemia, la participación ha sido altísima y muy variada, habiéndose presentado más de trescientos trabajos desde diversos puntos de la geografía mundial, destacando la participación iberoamericana y española.

El jurado, compuesto por destacadas personalidades del panorama cultural murciano, hizo público su fallo con los siguientes resultados:

1º-) Relato Corto, modalidad de menores de 18 años: El primer premio fue para **Noemí Luque Valero**, de Llívia (Lleida), por “*Ojos de colores*”, y finalista **Adriana Artés Tortosa**, de Murcia, por “*Al otro lado*”.

2º-) Relato Corto, modalidad de mayores de 18 años: El ganador del primer premio fue **Alexis López Vidal**, de Valencia, por “*Cifrado de extremo a extremo*”. La finalista, **M^a Soledad García Garrido**, de Cáceres, por “*La Luz*”.

Además, recibió una mención especial por su originalidad y calidad el relato “*Y no fueron felices*” de **Enrique Domínguez Arias**, de Brenes (Sevilla).

3º-) Modalidad audiovisual:

El trabajo ganador ha sido “*Vidas compartidas*”, con el hashtag #**Quiéretemásquenadie** del centro educativo IES Ramón y Cajal, de Murcia. Coordinador: **José Luis Navarro Giménez**. Participantes: **Inmaculada Giménez Dólera** y **Jorge Calatayud Sánchez**.



El jurado también quiso hacer una mención especial por su calidad y extraordinaria frescura al trabajo “*Superheroínas del amor*”. Centro educativo: CRA Vista La Hez de Ausejo (La Rioja). Coordinadoras: **Purificación Anguiano Lejárraga** y **Nuria Calahorrano Vicioso**. Participantes: **Alexia Naghi**, **Antonia Elena Matei**, **Dounia Echibani** e **Iris Lino Moreira**.

La Vicepresidenta y Consejera Isabel Franco, junto con el presidente del jurado Asensio Piqueras y la presidenta de la Federación ThaderConsumo Juana Pérez participaron en el acto de lectura de fallo y entrega de premios que se retransmitió en directo a través de Zoom, Facebook y YouTube.

“El objetivo del concurso es educar contra la violencia de género desde edades tempranas y enseñar que el maltrato no se puede tolerar bajo ningún concepto.”



La Federación organizadora de este Quinto Concurso de Relato Corto y Audiovisual “EDUCANDO CONTRA LA VIOLENCIA” con la colaboración de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familia y Política Social de la CARM, la Delegación de Gobierno de España, la Asociación Palin, la Federación de Municipios de la Región de Murcia, y el Consejo Escolar de la Región de Murcia, y con el patrocinio de la Fundación CajaMurcia, El Corte Inglés y Carrefour, y agradece de todo corazón la participación en este certamen, ya consolidado en el panorama cultural español, animando a todos los centros educativos a participar en la próxima edición, con el objetivo permanente de la erradicación de la violencia de género educando desde las edades más tempranas.

